

**SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
18 DE DICIEMBRE DE 2009**

ACUERDO N° 1840 /2009.

**COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA
DE ENERGÍA NUCLEAR**

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRA. MARÍA ADRIANA NARIO MOUAT

Lugar y Objeto: Piacenza y Milán – Italia. Continuación de las actividades de estudio de doctorado, que la Sra. Nario esta realizando en el área de química de pesticidas, en la Universidad de Milán y la Universidad Católica del Sacro Cuore.

Período: Del 11 al 22 de enero de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por la Universidad de Milán. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago - Piacenza – Santiago, otorgados por la Universidad de Milán.

SR. JULIO ALEJANDRO DAIE MORENO

Lugar y Objeto: Bogotá - Colombia. Participar en el “Curso regional de capacitación sobre marketing y gestión de calidad para servicios orientados al cliente basados en técnicas e instalaciones de reactores de investigación”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Período: Del 17 al 24 de enero de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por el OIEA. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Bogotá – Santiago, otorgados por el OIEA.

SR. FRANCISCO JAVIER DÍAZ VARGAS

Lugar y Objeto: Santo Domingo - República Dominicana. Participar en la tercera reunión de coordinadores del proyecto RLA/8/042 “Aplicación de tecnología nuclear para la optimización de procesos industriales y para la protección del medioambiente”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Período: Del 13 al 21 de febrero de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por el OIEA. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Santo Domingo – Santiago, otorgados por el OIEA.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.